



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE PROFESORES TUTORES PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, CONVOCATORIA ABRIL – DICIEMBRE 2025 – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL – DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2685 del 07/04/2025 del Prof. Arq. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual eleva la propuesta de nombramiento de los Profesores Tutores para el curso de Especialización en Didáctica Universitaria, modalidad semipresencial, convocatoria abril - diciembre 2025, remitida por la Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, Coordinadora de la Especialización, para los módulos de la Sección "C".-

El análisis detallado del contenido de la misma, y considerando la estructura académica y la idoneidad de los docentes propuestos para el desarrollo de los módulos del programa, la Dirección de Postgrado otorga su parecer favorable a la propuesta presentada, contribuyendo esta designación, significativamente al fortalecimiento del curso, garantizando la calidad académica y la adecuada formación de los estudiantes.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la vinculación temporal de Profesores Tutores para el curso de Especialización en Didáctica Universitaria, convocatoria abril – diciembre 2025 – modalidad semipresencial – de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION "C"

Profesor	C. I.	Módulo	Periodo	Rubros
Ing. Miguel Ángel Fernández	3.532.104	I: Multimedios Didácticos	Abril	L9F L36
Prof. Arq. Quintín Felipe Fernández Ortega	1.124.482	II: Educación Superior Universitaria	Mayo	L9F L36
Mag. Vicente Viveros Arguello	1.325.585	III: La Enseñanza y el Aprendizaje	Junio	L9F L36
Mag. Diego Giménez Giménez	1.378.207	IV: Contenidos y Objetivos	Julio	L9F L36
Mag. José Abundio Florentín Valenzuela Fernández	3.795.720	V: Estrategias Metodológicas	Agosto	L9F L36
Mag. Teresita Graciela González Castagnino	679.770	VI: Evaluación Educativa	Setiembre	L9F L36
Mag. Dina Noemi Gómez Giménez	1.126.823	VII: Currículum y sus componentes	Octubre	L9F L36
Mag. José Miguel Palacios González	3.224.294	VIII: Proyectos Educativos	Noviembre	L9F L36
Mag. Miguela Argüello de Verón	1.271.901	IX: Planificación y Práctica Docente	Diciembre	L9F L36
Prof. Mag. Dora Argüello Núñez	1.718.772	Coordinación del curso	Durante todo el curso	

Art. 2º: COMUNICAR a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE PROFESORES TUTORES PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, CONVOCATORIA ABRIL – DICIEMBRE 2025 – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL – DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

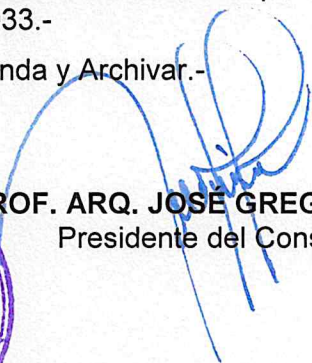
DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 3°:

COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo